

# REGISTRO

*del Eco del Norte.*

2000

T. 1.º) Trujillo Miercoles 18 de Abril de 1838. (N. 78.)

*Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.*

## Articulos de Oficio.

### SECRETARIA JENERAL DE S. E.

*Andres Santa Cruz, Gran Ciudadano, Restaurador y Presidente de Bolivia, Capitan Jeneral de sus Ejercitos, Jeneral de Brigada de Colombia, Gran Mariscal, Pacificador del Perú, Supremo Protector de la Confederacion Perú Boliviana, & &*

Considerando;

I. Que el pacto concluido en Tacna a 1.º de Mayo del año de 1837 no ha sido cumplido en el termino señalado por su artículo 41, y que por este hecho ha quedado sin vigor ni efecto alguno;

II. Que la reforma de algunos de sus artículos ha sido indicada por la opinion de los Estados confederados;

III. Que la Confederacion Perú Boliviana debe establecerse conforme a las leyes de las Asambleas de Sicuani, Tapacaní y Huaura, y al Decreto Protectoral de 28 de Octubre de 1836,

Decreto:

Art. 1.º Se convoca un nuevo Congreso de Plenipotenciarios, que se reunirá en la Ciudad de Arequipa el 24 de Mayo de este año para los objetos indicados por el Decreto citado de 28 de Octubre.

2.º Cada uno de los Estados Confederados nombrará tres Ministros Plenipotenciarios; a cuyo fin mi Secretario Jeneral invitará en esta fecha a los Gobiernos de las repúblicas confederadas.

Mi Secretario Jeneral queda encargado de comunicar este decreto a quienes corresponde, y de mandarlo imprimir, publicar y circular.—Dado en la Paz de Ayacucho, a 13 de Marzo de 1838.—*Andres Santa Cruz*—El Secretario Jeneral, *Manuel de la Cruz Mendez*.

## EXTERIOR.

### Cuestion Chilena.

#### DOCUMENTO INTERESANTE.

*Defensa de los Tratados de Paz de Paucarpata, por Antonio José de Irisarri, hecha en Arequipa el 20 de Enero de 1838.*

(CONTINUACION.)

Pero dejemos esta materia tan fecunda en consideraciones políticas de la mayor consecuencia, por que es preciso que este escrito tenga algun termino, y pasemos á contestar un cargo que se me hace en Chile, segun me escriben jentes que lo han oido á personas allegadas al gobierno. Dicen que ¿por que me quedé en Arequipa despues de hechos los tratados, y no me volví con el ejército? La solucion de este cargo tan original es muy obvia. No me volví con el ejército, por que no tenia que hacer en él, y me quedé por que debia quedarme, hasta que se me ordenase el retiro, segun lo previenen los principios jenerales de la diplomacia. El tratado de paz, ratificado por el Protector el mismo dia que lo firmaron los Plenipotenciarios, imponia desde aquel instante obligaciones al gobierno Protectoral, como por ejemplo, el considerar como amigos á los chilenos que quedaban en el territorio de la Confederacion, y el tratar á los Peruanos que sirvieron a nuestro ejército como se ofrece en el artículo 12 del tratado; y consiguientemente habia una necesidad de estar á la mira del cumplimiento de estas condiciones de la paz.

Todo el mundo sabe que un ministro ó jente diplomático es el protector nato de los ciudadanos de su nacion en pais extranjero adonde ha sido enviado, asi como tambien lo es de todas aquellas personas a quienes ponen bajo su amparo los tratados celebrados entre su nacion y aquella en que él esta acreditado. ¿Como ha podido pasar, ocurrir a nadie la idea de que hubieran sido conforme a la política ni á la diplomacia el retirarme sin orden, espresa, dejando abandonados á aquellos chilenos y peruanos que debian de ser protegidos por mí? El cargo que se me hace supone que yo tenia aquella orden, y que se me habia prevenido que en el caso de hacer la paz en los terminos de que habla el artículo 5.º de las instrucciones, debia dar por concluida mi misión; pero esto es suponer lo que no ha habido. Por el contrario, lo que debió creerse por todo hombre racional, aun por aquellos que no tuiesen la me-

per nocion en materias diplomaticas, fue que mi deber me exijia el quedarme protejiendo a todas aquellas personas que necesitaban de la proteccion de Chile, y que debia tambien quedarme manteniendoy estrechando las relaciones de amistad y buena intencija tan necesaria para sacar el mejor partido posible en favor de los intereses de Chile, luego que se entrase á tratar de los arreglos comerciales.

Yo estoy persuadido de que en todos estos particulares he hecho cuanto debia hacer y que nada podia alcanzar mas, ni hubiera adelantado mas camino en tan poco tiempo para llegar al fin propuesto. No solo he visto cumplir exactamente al gobierno Protectoral con sus empeños hasta el dia en que llegó de Chile la desaprobacion del tratado; no solo se han atendido con toda prontitud á mis reclamos sobre algunos actos arbitrarios de ciertos subalternos; no solo he conseguido que se me auxilie por este gobierno para recoger los soldados extraviados ó enfermos que quedaron en el camino de esta ciudad á Quilca; si no que tambien he alcanzado que la renovacion de las hostilidades, tan bruscamente hecha por mi gobierno, cuando el de la Confederacion se conducia como el amigo mas sincero, no produjese los efectos que debia producir contra los soldados y oficiales del ejército de Chile que han quedado en este pais. Estos servicios no seran considerados como tales, pero serán verdaderos servicios, aunque el mundo entero quisiera disputarlos. Yo los he hecho, y hasta que á mi me llenen de satisfaccion, para que tenga de ellos mismos el premio mayor que puede recibir un mortal.

No se ya si el rumbo fatal que han tomado las cosas me permitirá hacer algo todavía en beneficio de estos hombres que hasta aqui he protegido. Difícil es conseguir favores de aquel á quien se hacen perjuicios; pero con todo, no pierdo la esperanza de alcanzar del general Santa Cruz la libertad de los chilenos que han quedado en este departamento. Hoy mismo le escribo solicitando esta gracia que como gracia no hay inconveniente en pedirla, ni creo que pueda haberlo en concederla.

A mi se me dice en comunicacion del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, fecha 23 de Diciembre ultimo, que me retire de este pais, llevando conmigo los enfermos que dejó nuestro ejército en Arequipa, los papeles de la Legacion, y todos los pertrechos, caudales y efectos de aquella Republica, luego que haya cumplido con el encargo que en dicha comunicacion se me hace de poner en manos del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno peruano un oficio, que se supone viene adjunto; pero el tal oficio no se me incluyó, sino que se entregó al comandante militar de Arica por un oficial de la Escuadra de Chile, que se hizo dar recibo de él, segun aviso del General Vilij dado al Gran Mariscal de Zepita. Aquel oficial de Marina saltó a tierra diciendo que las comunicaciones que traia contenian la ratificacion de los tratados de paz, y luego que estuvo de vuelta a bordo de su buque, se dirijió la Escuadra de Chile en busca de la peruana, que se hallaba en Islai. Este modo de proporcionar al Ministro de aquella nacion los medios de retirarse con los enfermos, caudales, pertrechos y efectos que estaban a su cargo, era sin duda el menos adecuado para conseguir el objeto. Hubiera sido mejor que el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile me hubiera escrito:—luego que U. reciva la presente, abandone esos enfermos, esos caudales, esos pertrechos, esos efectos que estan a su cuidado, y hasta los mismos papeles de la Legacion; salvese U. como pueda, aunque sea bechándose al agua; por que en el momento en que esta comunicacion sea puesta en manos del Comandante militar de Arica, van a renovarse las hostilidades, a pesar de que el decreto de este gobierno de fecha 18 de Diciembre previene que no deben continuar las dichas

hostilidades hasta despues de haberse puesto en noticia del General D. Andres Santa Cruz la desaprobacion de los tratados de paz. Esto hubiera sido fácil de entenderse, aunque no fuese razonable el proponerlo.

Ahora bien: ya tenemos la guerra otra vez haciendo sus estragos y luego vendrá la paz a poner término a la guerra, despues de haber agotado las sumas de dinero que hubiera sido mejor emplear en beneficio de los pueblos. Doi por conseguida la ventaja que puede descarse de tomar toda la Escuadra del Perú. ¿Va Chile a mantener esta Escuadra? Mientras mas buques tenga que guardar, mas necesidad tendrá de aumentar sus gastos. ¿Trata solo de quitar a este gobierno su marina? Este es un calculo muy errando; por que el solo hecho de quitar estos malos buques a la Confederacion hace entender la necesidad que esta tiene de adquirir otros mejores y mas fuertes. ¿Que se saca, pues, de hostilizar de esta manera a un pais que no carece de recursos para reponer sus perdidas? Nada mas que perpetuar la guerra, haciendo que cada vez sea mas dispendiosa; por que si ahora se tiene la superioridad en el mar con tres corbetas, despues será preciso tenerla con otras tantas fragatas, y si las fragatas no fuesen suficientes, será preciso ocurrir a los navios. Esto es por lo menos lo que ha sucedido siempre en el mundo, y el ministerio actual de Chile, que quiere hacer por fuerza que el Perú se convierta en una potencia maritima, cuando de nada habia menos necesidad que de esto, quiere tambien que Chile pierda en una guerra impolitica las ventajas evidentes que ha sacado de una paz provechosa. Yo no puedo menos de repetir ahora a estos ministros mal aconsejados aquellas terribles palabras de Mr. de Réal: *Por grandes que sean las ventajas con que se comience la guerra, nadie puede estar seguro de concluir la sin experimentar los mas terribles reverses.*

Penetrado de esta eterna verdad no puedo menos de hacer presente a los aulicos de Chile, aquellos que tienen parte en las determinaciones que se toman en el Palacio de Santiago, que no se ha comenzado esta guerra por los Chilenos con la decima parte de las ventajas que tenian los Atenieses sobre sus enemigos, cuando principió la guerra del Pelopones; la cual, a pesar de aquellas grandes ventajas, y a pesar del entusiasmo heroico de la nacion, y de la grande habilidad de Pericles, de Demóstenes, de Cleon, de Nicias, de Alcibiades, y de todos los demas jenerales eminentes que se immortalizaron en aquellas campañas, se terminó al cabo de veinte y siete años, con la completa ruina y la entera humillacion de aquella nacion orgullosa, que confió demasiado en la superioridad de su marina, y obligó a los Lacedemonios a hacer esfuerzos extraordinarios para disputarle y conseguir al fin el dominio de la mar.

Yo desearia que nuestros ministros, convencidos de que han cometido errores gravisimos en la direccion de los negocios mas delicados de la patria, que se ha puesto en sus manos, tuviesen la virtud de separarse del manejo de esos negocios antes de hacer mas difícil la reparacion de los males que han causado con su falta de politica. Este sería un pequeño sacrificio del amor propio, muy digno de hacerse a la felicidad de sus conciudadanos. Pero si estos señores persisten en seguir dirijiendo a la nacion por el camino de los precipicios, por donde la han llevado hasta ahora, ó si aquellos que les suceden no adoptan el rumbo opuesto, este infeliz escrito mio tendrá inevitablemente la funesta gloria de haber revelado las consecuencias precisas de la falta de politica que se advierte en las resoluciones del gobierno actual de Chile.

Sean cuales fuesen los resultados de la guerra, jamás sacará Chile mayor gloria verdadera, ni mas reales ventajas, que las que aseguraba el tratado de paz de Paucarpata. Cualesquiera otras que la suerte de las

armas le pueda proporcionar, ó serán químicas, ó la causa de nuevas disensiones.

Cuando no sea yo, serán mis hijos los que vean cumplida esta profecía política, fundada en la naturaleza de las cosas.

## APENDICE.

NUMERO 1,º

# Legacion de Chile

Arequipa, 18 de Noviembre de 1837.

Incluyo a US, los tratados de paz que hemos celebrado los Ministros Plenipotenciarios de ese Supremo Gobierno con el Protector de la Confederacion Peru Boliviana.

Por la copia que tambien acompaño de la acta de la Junta de guerra celebrada el dia 16 del presente para considerar el estado y posicion del ejercito, se impondrá US. de las dificultades y embarras en que este se hallaba para triunfar del enemigo y conseguir el objeto con que fué enviado al Perú.

Es necesario que yo diga a US francamente que las noticias que tenia ese Supremo Gobierno con respecto a el estado de la opinion de estos pueblos eran las mas falsas que podian habersele transmitido. Todos los propietarios del Perú estan contentos con la administracion del Jeneral Santa Cruz, y se puede decir que solo son contrarios a esta administracion aquellos oficiales y empleados que se hallan sin destino. La prueba de esta verdad la tenemos en el hecho solo de no haber encontrado siquiera los medios de subsistencia en la parte del Estado Sud Peruano que ha ocupado nuestro ejercito. En aquellos mismos lugares, en que se nos decia que habia mas opinion contra el Jeneral Santa Cruz, como por ejemplo en la provincia de Chuquibambá, hemos hallado el desengaño mas cruel, viendo que en vez de recibirnos como amigos y facilitarnos los medios de triunfar, se han levantado los paisanos contra nuestras fuerzas, y nos han hostilizado como podia hacerlo el enemigo mas encarnizado.

El Jeneral La Fuente, que se hizo Jefe Supremo del Perú desde que llegamos a esta ciudad, descubrió inmediatamente una nulidad completa para desempeñar las funciones de su cargo en tiempo tan difícil. Ni pensaba ni hacia cosa que no fuese un desatino político y una medida perjudicial al ejercito de Chile. El Jeneral Castilla que fué nombrado Prefecto de este departamento, y que debia proveer de subsistencia, de pagas, de movilidad, y de todos los demas auxilios a las tropas chilenas, no hizo mas que manifestar dificultades, y entretenernos con esperanzas que nunca se realizaron. La segunda ciudad del Perú, Arequipa, no fué capaz de proveer de recursos a tres mil hombres para solo el rancho de la tropa y el sosten del hospital militar, en que llegamos a tener trescientos enfermos. En una palabra, sin la caja militar del ejercito de Chile que sacamos de Valparaiso hubieran perecido de necesidad nuestros soldados en los ultimos dias que precedieron a los tratados de paz.

Todo esto debia causar la inaccion del ejercito de Chile, colocado a una jornada del enemigo, que se hallaba al pie de la cordillera de los andes en posiciones difíciles de vencer. Al fin este enemigo, debil al principio, pero atrincherado en fuertes posiciones, recibió refuerzos del Norte y del Sur de la Confederacion, hasta el punto de poder atacarnos quando quisiere con una fuerza casi dupla

a la nuestra, sin que nosotros pudiésemos desalojarlo de su primera posicion por falta de auxilios, ni hallásemos por conveniente el retirarnos a Quica para llevar la guerra al Norte; por que nunca pudimos conseguir, aunque siempre se nos lo ofreció, que se asegurasen los viveres al ejercito en su tránsito de esta ciudad a la costa. Por estas razones el Jeneral en Jefe se decidió a esperar al enemigo en Arequipa, creyendo que conseguiria el obligarle a darnos una batalla en las Llanuras de Uchumayo, en donde, aunque tubiese doble numero, podiamos conseguir la victoria por la superioridad de nuestra caballeria.

En estas circunstancias tube yo varias entrevistas con el Jeneral Herrera como ministro Plenipotenciario del Protector, ya para ver si podiamos terminar la guerra por medio de un tratado de paz ventajoso y honorifico a Chile, ya tambien para examinar las miras é intenciones del enemigo. Sobre estas ultimas me conveni de que aquel enemigo estaba resuelto a no dar ni recibir la batalla en terreno llano, en que la caballeria pudiese obrar, sino dejarnos en Arequipa consumidos de necesidad, hasta que estuviésemos obligados a hacer nuestra retirada a la costa, y entonces apoderarse de los desfiladeros que hai entre Uchumayo y Vitor, en que el mayor numero, la agilidad y destreza de su infanteria le daba ventajas muy grandes sobre nuestras fuerzas.

Yo hice presente al Jeneral en Jefe lo difícil que era nuestra posicion, si el enemigo como podia hacerlo, obraba del modo que se me habia hecho entender, y aunque me manifestó por mucho tiempo su desicion de combatir, aunque fuese contra doble numero de enemigos, cedió al fin a la consideracion de que este ejercito no solo sostenia en el Perú la causa de Chile, sino que tal vez estaba cifrada en él la estabilidad del orden interior de esa República, y que no era prudente ni político el comprometer intereses tan sagrados en una sola batalla, en que todas las probabilidades de la victoria estaban en favor del enemigo. Si él no hubiera cedido a mis observaciones, yo le habria dirigido una protesta en forma para cubrir mi responsabilidad, por que ciertamente yo he creído que el ejercito se perdía en su retirada a Quila, y que la República quedaba espuesta a sufrir las funestas consecuencias de esta perdida, que no es necesario apuntar. Mas no llegó este caso felizmente, por que habiendo consultado el Jeneral en Jefe la opinion de todos los Jefes del ejercito, halló que todos creian que era el mejor partido que podia tomarse el de hacer una paz honrosa, que satisficiera a los agravios de que Chile tenia motivos de quejarse, y que terminase las causas de descontento y agitacion que podian comprometer en lo sucesivo la seguridad y tranquilidad de Chile.

En las entrevistas que he tenido con el Jeneral Santa Cruz he notado un sincero deseo de hacer la paz con Chile, y he creído de muy buena fe la protesta que me ha repetido varias veces de que preferia restablecer la amistad y buena armonia entre Chile y la Confederacion a la victoria mas completa que la suerte pudiera proporcionarle. No siendo su posicion desventajosa, se ha manifestado muy condescendiente a conceder cuanto le hemos exigido, escepto aquellas cosas que en su concepto ofendian su honor, y que hubieran hecho creer que cedía a ellas por debilidad.

Yo creo que la satisfaccion que él da en el artículo 2º del tratado, de no haber autorizado jamás ningun acto ofensivo a la independencia y tranquilidad de la República de Chile es cuanto puede darse y exijirse en nuestro caso; por que aun para aquellos que quedan persuadidos de lo contrario, valdra esto tanto como si dicese; hice mal de haber autorizado tales y tales actos ofensivos; y nadie habrá en el mundo que deje de conocer que esta es una satisfaccion, y tanto mas grande y solemne, cuanto se da al frente de un ejercito, que,

chico, se ha hecho admirar por su disciplina, por su moral y su entusiasmo.

Hemos conseguido la cesion de los buques de guerra *Monteagudo*, *Libertad* y *Orbegoso*; el reconocimiento de la deuda del Perú, que no habian querido reconocer los Gobiernos anteriores; la garantia de las personas de los peruanos que han servido a nuestro ejército; la promesa, en fin, de arreglar los negocios mercantiles de ambas repúblicas por tratados especiales.

Yo no dudo que el Supremo Gobierno ratificara este tratado en el termino convenido en el artículo 4.º enviandome con la ratificacion las instrucciones que debo observar, ya para la celebracion del tratado de comercio, ya para todo lo demas de que quiera encargarseme.

Dios guarde a U.S. muchos años — *AJ de Iri-sarri*

Señor Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores.

*Continuará.*

## El Registro.

No se nos ha podido presentar un documento tan clasico en apoyo de todos nuestros asertos, en la pasada época de la guerra con Chile, como la nota del Plenipotenciario de esta Republica cerca de nuestro Gobierno que reimprimos hoy. Aseguramos en dicha época una y mil veces que todos los ciudadanos del Perú estaban intimamente convencidos de la conveniencia que les resultaba por el nuevo orden de cosas y que no habria gente de provecho que se plegase a la restauracion, deciamos que por el contrario se levantarían en masa los pueblos mas incrimos y que harian una guerra espantosa a los agresores. Pudo considerarse entonces esta nuestra afirmativa un deseo vano de vencer ó una teoría que iba a desmentir la practica. Mas hoy que han pasado los hechos que emiten pruebas sin replica y que aquel funcionario estampa para su Gobierno las siguientes palabras — "Todos los propietarios del Perú están contentos con la administracion del Jeneral Santa Cruz y se puede decir que solo son contrarios a esta administracion aquellos oficiales y empleados que se hallan sin destino . . . . En aquellos mismos lugares en que se nos decia que habia mas opinion contra el Jeneral Santa Cruz, como por ejemplo en Chuquibamba, hemos hallado el desengaño mas cruel . . . . y nos han hostilizado como podia hacerlo el enemigo mas encarnizado" — ¿habrá un solo estarquero que nos desmienta? ¿Concebirá el Gabinete de Santiago que despues del tratado de Paucarpata ha variado en su favor la fee politica de los ciudadanos peruanos ó que en el Estado del Norte no tienen los vecinos iguales sentimientos a los de Arequipa donde se desengañaron antes los Jefes chilenos? ¿No palpamos en todas partes cada vez mas de cerca las sanas intenciones del Protector y discutamos los muchisimos bienes que nos dispensa su Administracion? Seria una necedad aglomerar mas razones para demostrar una verdad tan notoria y que confiesa sin embargo el funcionario de la nacion enemiga que no ha podido ser sorprendido por haber sido testigo de los hechos que refiere. Solo el jeneral Prieto a quien ofusca su temeraria obstinacion, puede persistir en la ridicula esperan-

za de que nos anarquicemos para someternos a su dominacion: solo el piensa encontrar los mejores elementos de nuestra desmoralizacion en los discursos y procelimientos del famoso conspirador D. Agustin Gamarra cuya venida se nos anuncia: solo el puede creer tengan mejor resultado las arterias de este viejo aspirante que tubieron las de La Fuente y compañía. Estan aun muy recientes las profundas heridas que recibió la Patria de la traidora mano de Gamarra para no estremecerse al contemplar siquiera su nueva injerencia en la politica que debia regirnos: resuena aun en las altas montañas de los Andes los ecos de la poderosa opinion que lo obligó a arrojar-se el mismo de la Presidencia. Reflexionese por un instante en los fundamentos con que pudo contar Gamarra para sostenerse en el mando el año 33 y muy luego se conocerá la gran suma de valor moral que va a oponerse a su regreso, ¿y no es este sin disputa el que da y quita el poder de los mandatarios; ¿es acaso la fuerza fisica la unica capaz de destruir la opinion productora de aquel valor; ¿no tubo Gamarra a su devosion en aquella época? y aun cuando así fuese ¿podrá hoy reducir las tropas de la Confederacion como pudo hacerlo el año 29 con las que mandaba el virtuoso Jeneral Lamar? ¿no recordará el soldado peruano lo infructuoso de las victorias bajo la vandera de la rebelion, quando traiga a su memoria el abrazo de Maquinguayo fruto esclusivo de la opinion nacional?

Que se desengañen los Prietos, los Cava-redas y Alempartes; apenas hay entre los emigrados peruanos un solo individuo a quien deteste mas la opinion en el Perú que a Gamarra: puede ser muy bien le queden aun algunos amigos personales, mas estos ni son hoy los influyentes en las masas ni pasan de un pequeño numero: por otra parte podemos asegurar que muchos de ellos han desertado absolutamente de sus antiguas opiniones y todo querran en favor de Gamarra menos su nuevo ascenso a la primera magistratura; convencidos de las mejoras adquiridas bajo el regimen confederal y concedores de las grandes faltas de aquel para gobernar, no quieren tomar parte en la espantosa guerra civil a que necesariamente conducirian el pais las pasiones que Gamarra desea satisfacer: son patriotas, aman la paz interior y ya estan cansados de revueltas tan ominosas como las pasadas: finalmente son peruanos y no quieren posponer el honor nacional al engradecimiento de un hombre que tanto le traiciona trayendo la guerra extranjera que detestan.

Bajo tales auspicios ¿que esperanzas pueden quedar a Prieto para medrar en el Perú? ¿In nuestra cooperacion obtendrá el nuevo ejército invasor mejor resultado? Parece que el juicio menos exacto fallará en nuestro favor y que si los temerarios chilenos vuelven a pisar nuestras playas causarán la ruina infalible de su pais.